



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 239

Pág. 1

AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSEBA ANDONI AGIRRETXEA
URRESTI**

Sesión núm. 8

celebrada el miércoles 11 de diciembre de 2024

Página

ORDEN DEL DÍA:

Emitir dictamen a la vista del informe elaborado por la ponencia sobre:

- Proyecto de ley de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario.
A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 121/000004) 2

Ratificación de la ponencia designada para informar la siguiente iniciativa legislativa:

- Proyecto de ley de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario.
A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 121/000004) 12

- Emitir dictamen a la vista del informe elaborado por la ponencia. (Votación) 13**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 239

11 de diciembre de 2024

Pág. 2

Se abre la sesión a las cinco y cinco minutos de la tarde.

EMITIR DICTAMEN A LA VISTA DEL INFORME ELABORADO POR LA PONENCIA SOBRE:

— **PROYECTO DE LEY DE PREVENCIÓN DE LAS PÉRDIDAS Y EL DESPERDICIO ALIMENTARIO. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 121/000004).**

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes a todas y a todos.

Sé que todos tenemos un montón de cuestiones y dudas, así que vamos a intentar aclarar la metodología de la sesión, cómo vamos a proceder. Habrá tiempo para la organización de las votaciones y de las transaccionales, luego hablaremos de todo esto.

En primer lugar, dos cuestiones previas. La primera, la Comisión se dividirá en dos partes, básicamente. La primera parte será la de las intervenciones de los grupos parlamentarios para la defensa de su posición y de sus enmiendas, por un tiempo de entre cinco y seis minutos, y luego haremos un receso, para lo que se dice 'organizar el tráfico'; es decir, vamos a poner en común transaccionales, enmiendas, etcétera.

Hasta el momento de la votación hay tiempo para presentar enmiendas transaccionales, de la misma manera que hay tiempo para que cualquier grupo decida retirar o no retirar enmiendas sueltas. También a los que firmen transaccionales se les preguntará si retiran o no la enmienda que participa en la transacción, porque pueden querer retirarla o no retirarla, y si la someten a votación o no. Pero vamos a intentar que no haya contradicciones y situaciones que generen una especie de distorsión en el texto final.

Todos sabéis que esta ley está avocada a Pleno, por lo tanto, hay una última oportunidad de presentar enmiendas —las que no se aprueben hoy o las que consideréis— para votar en el Pleno, como consta en la avocación a Pleno que tiene esta ley.

Para no alargarnos, empezamos con la intervención de los grupos parlamentarios, de menor a mayor y, en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora Velarde.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Muchas gracias, presidente. **(La señora vicepresidenta, Argota Castro, ocupa la Presidencia).**

Seré muy breve. Nosotras hemos transaccionado una serie de enmiendas, por tener un contenido que era bastante similar, con Esquerra, con Bildu y con SUMAR. También hemos transaccionado algunas enmiendas con el Grupo Socialista, y el resto las vamos a dejar vivas para que se voten aquí y en Pleno. Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): Muchas gracias, señora Velarde.

A continuación, tiene la palabra el señor Agirretxea, por el Grupo Vasco (EAJ-PNV).

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señora presidenta.

Intervendré brevemente para la defensa de las enmiendas que hemos presentado. Quiero decir antes que nada que ya era hora de que concluyéramos el trámite de esta ley —ya sé que todavía no hemos acabado—. Es una ley repetitiva, es una ley que viene por segunda vez. Creo que fue una mala faena que no pudiéramos encauzarla en la legislatura anterior. Hemos tenido que volver a iniciar el trabajo otra vez desde cero, aunque algunas cuestiones ya estaban avanzadas. Dicho esto, quiero decir que en el camino se han aceptado algunas enmiendas, se han transaccionado otras, no todas ellas en los términos que a nosotros nos gustaría, pero, en cualquier caso, era un pequeño repaso de las enmiendas que nosotros hemos pensado.

Creo que también es una ley que al final se ha convertido en una especie de bolsa en la que ya podía entrar cualquier cosa y eso no es bueno. No es una buena técnica jurídica la de aprovechar que la ley pasa por aquí para ir metiendo cosas que poco o nada tienen que ver con el propósito de la ley, porque, entre otras cosas, lo que hacen es desvirtuar su verdadero propósito, que es el de cómo evitamos el desperdicio alimentario, algo tan importante en nuestra sociedad.

Nosotros presentamos la enmienda 121, para la que hay una transaccional en la que se recoge el texto, aunque no pactado con nuestro grupo, pero bueno. En cualquier caso, la coherencia interna de la norma requiere que, conforme a lo señalado en la exposición de motivos, en los fines de la ley y en los principios rectores, la jerarquía de prioridades debe contemplar como primera opción la adaptación de las actuaciones para reducir el desperdicio. De este modo, la normativa estatal estaría alineada con lo señalado por la Comisión Europea y con las normativas autonómicas. Creemos que es necesario un cambio de modelo que sitúe la prevención del desperdicio a todos los niveles como primer objetivo,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 239

11 de diciembre de 2024

Pág. 3

estableciendo también los medios para ello. Por tanto, nuestra enmienda 121 lo que planteaba era una prioridad jerárquica de los agentes de la cadena alimentaria.

La enmienda 122, con la que el Grupo Socialista nos decía que estaba de acuerdo, recoge una excepción a la prohibición de comercialización, permitiendo que las entidades mencionadas en el artículo 5.4 de la Ley de Economía Social puedan hacerlo. Esta Ley de Economía Social señala que se declaran entidades prestadoras de servicio de interés económico general los centros especiales de empleo y las empresas de inserción constituidas y calificadas como tales según su normativa reguladora. La excepción tendría un impacto económico con la creación de puestos de trabajo facilitando la empleabilidad de las personas más vulnerables y un impacto comunitario favoreciendo la generación de propuestas del territorio utilizando productos kilómetro cero o ecológicos y con una visión de desarrollo con y para la comunidad. Tendría un impacto medioambiental apostando por el cuidado de la tierra, reduciendo la generación de residuos; un impacto social, facilitando iniciativas abiertas a la población en su conjunto. E introducir este cambio, de forma acotada, a las entidades del artículo 5.4 de la Ley de Economía Social, como decía, marcaría una diferencia fundamental en lo que esta norma pueda posibilitar a futuro. Por otra parte, consideramos que es una modificación imprescindible para generar cauces que no estigmaticen, posibilitando a las personas en situación de exclusión social acceder a productos de un modo normalizado, comunitario y compartido con el conjunto de la población.

Creemos que la enmienda 123 va a ser transaccionada, y es una transacción en la que nosotros no nos vemos reflejados, por lo tanto, no vamos a participar en ella, porque, al fin y al cabo, le da actitudes o consideraciones o poderes al ministro de Agricultura que nosotros tenemos claro que no le corresponden.

De la misma manera, en la enmienda 124 se expone que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación analizará cuantitativamente el desperdicio alimentario en los hogares y el desperdicio del consumidor fuera de los hogares y que publicará periódicamente sus datos de medición de desperdicio alimentario y toda la información de la que disponga en relación con el desperdicio alimentario. Estas obligaciones de difusión de información se insertan en materia de ejecución de protección del medio ambiente en el artículo 149.1.23.^a de la Constitución, y las competencias son de las comunidades autónomas. Sin perjuicio de remitir esta información al Ministerio de Agricultura o al ministerio que se determine —en este caso, el competente es Agricultura y Alimentación de la Administración General del Estado—, creemos, como decíamos, que esas materias corresponden a medio ambiente, que es competencia de la Comunidad Autónoma de Euskadi, en este caso.

Y tenemos otras dos enmiendas. La 125, en la que entendemos que el término «Gobierno» es indefinido, y, por lo tanto, en el contexto planteado parece que remite exclusivamente al Gobierno estatal y nos encontramos ante normativa sobre caducidad de productos de consumo humano que ha de ser insertada en materia de sanidad, tal y como se contempla en la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, por lo que las comunidades autónomas también pueden llegar a ostentar competencias legislativas, y de ahí que se opte por una fórmula mixta y abierta.

Por último, la enmienda 126 es una transaccional que nos propone el Grupo Socialista, cuyo objetivo es la autoorganización de las comunidades autónomas en el control de inspección. Nosotros planteábamos esta enmienda para reducir el número de planes y estrategias y se considera oportuno que este apartado específico del control de inspección se contenga en los planes del precepto anterior. Al ser una materia de inspección ambiental o agroalimentaria donde la ejecución es de competencia autonómica, la función del Estado se ha de limitar al establecimiento de directrices generales.

Dicho esto, estas son las enmiendas que nosotros hemos presentado. Nos sentimos medianamente satisfechos con el curso que han tenido. No del todo porque creemos que podían haber hecho un esfuerzo mayor porque tampoco perjudicaba. Esa sensación de que, constantemente, a la mínima que pueda, el Estado empieza a horadar competencias autonómicas —a ver si entro, a ver si entro, a ver si entro, y una vez que entro, me quedo— es una técnica que no nos gusta.

Por lo tanto, señora presidenta —y disculpe que me haya pasado en el tiempo—, vamos a votar a favor del texto, pero esperamos que con las enmiendas se mejore.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): Muchas gracias, señor Agirretxea.

Hemos estado hablando de la importancia de esta ley y de intentar dar algún tiempito más para que se pueda manifestar todo lo manifestable.

Una vez dicho esto, pasamos la palabra al portavoz del Grupo Bildu, en este caso, a Iñaki Ruiz de Pinedo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 239

11 de diciembre de 2024

Pág. 4

El señor **RUIZ DE PINEDO UNDIANO**: Muchas gracias, presidenta. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

Por nuestra parte, desde que empezamos en la legislatura pasada con esta ley hemos mantenido siempre los mismos principios. El tema de la prevención nos parecía importante, también todo lo relacionado con la redistribución y evitar, de este modo, el máximo posible de residuos. Para ello la Administración tiene que comprometer a toda la cadena alimentaria. En ese sentido, teníamos bastantes enmiendas, pero la mayoría las hemos transaccionado porque, de hecho, hay un acuerdo casi común en lo preventivo, por lo cual me alegro de que estemos coincidiendo gran parte de los grupos en esta línea. Así que espero que la ley mejore dentro de lo posible.

Lamentamos, por otra parte, que se haya utilizado la ley para meter muchos otros elementos ajenos al objeto de la ley, porque impiden realmente que nos centremos en muchas ocasiones en la mejora de la ley; es decir, meter otros objetivos que son diferentes distraen del objetivo de la ley. Pero ya es una práctica común; entendemos que es por la urgencia en muchas situaciones, pero tendríamos que haberlo evitado. Uno de los casos es la ley de representatividad en el sector, que ha dificultado una discusión pausada y que debería haber sido de otro modo.

En resumen, nos alegramos de que, por fin, esta ley salga adelante y queremos agradecer a todos los grupos que han transaccionado con nosotros con el objetivo de mejorar y dar coherencia a esta ley.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ruiz de Pinedo.

Ahora, en nombre del Grupo Parlamentario Junts, tiene la palabra el señor Gavin.

El señor **GAVIN I VALLS**: Moltes gràcies, president.

Seré breu. Nosaltres hem presentat un conjunt d'esmenes i també hem fet algunes transaccions que busquen un equilibri entre... És evident que impulsar la reducció del malbaratament alimentari ha de ser una prioritat de qualsevol societat sana i moderna, avançada, però també fer-ho en un context, ja s'ha dit abans també, que respectin les competències de cada comunitat autònoma, com és el cas de Catalunya, que ja té una llei de malbaratament alimentari i, per tant, a part de les nostres esmenes, hem anat a buscar aquesta respecte de les competències de la Generalitat de Catalunya o dels territoris que les tenen i ja les exerceixen, no?

Després hem buscat també, amb les nostres esmenes, un equilibri entre fomentar el malbaratament, però alhora intentar no caure en el parany de generar gran quantitat de burocràcia, gran quantitat de tramitacions, de paperassa, que és un concepte que crec que hauríem d'incorporar a totes les lleis. I particularment de protegir o treure els petits pagesos o les petites empreses agrícoles, per exemple, de fora de determinats requisits o requeriments, quan en realitat el productor, en el seu moment més primer i més immediat de la producció, moltes de les decisions que pren no les pren ell. Les pren en realitat el mercat o les pren el qui li vol comprar o no li vol comprar aquells aliments. Per tant, protegir el petit productor, evitar una burocràcia excessiva.

Per una altra banda, és evident que interessa que s'hi impliquin tots els agents de la cadena en la reducció del malbaratament. Promoure, hem intentat a través de les esmenes també, la col·laboració entre actors, que hi hagi el màxim possible de xarxa de col·laboració entre privats, públics, entre iniciatives socials, que n'hi ha moltes. I aquí hi ha el tema de l'espigolament i moltes altres. I, per tant, doncs, intentar promoure totes aquestes iniciatives i relacions.

I a partir d'aquí, doncs bé, hem fet algunes transaccions amb alguns temes que penso que d'alguna manera parcialment ens satisfan. En principi, nosaltres votarem a favor de l'informe.

Muchas gracias, presidenta.

Voy a ser breve. Hemos presentado un conjunto de enmiendas y también hemos hecho una serie de transacciones. Con ello buscamos un equilibrio, es evidente, entre impulsar la reducción del desperdicio alimentario, que es una prioridad de cualquier sociedad sana, moderna y avanzada, pero también hay que hacerlo en un contexto, como se ha mencionado, en el que se respeten las competencias de las comunidades autónomas, como es el caso de Cataluña, donde ya hay una ley de desperdicio alimentario. Una parte de nuestras enmiendas, por lo tanto, ha ido a buscar este respeto en las competencias de la Generalitat de Cataluña o de los territorios que las tengan y las ejerzan.

Por otro lado, también hemos buscado con nuestras enmiendas alcanzar un equilibrio entre fomentar que se reduzca el desperdicio y, por otro, no caer en la trampa de generar burocracia, tramitaciones, carga

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 239

11 de diciembre de 2024

Pág. 5

administrativa. Es un concepto que tendría que estar en todas las leyes. Y, particularmente, queremos proteger o quitar del ámbito a los pequeños campesinos o las pequeñas empresas agrícolas de una serie de requisitos, porque, en realidad, el productor en el momento más inicial de la producción muchas de las decisiones que toma no las toma él, las toma el mercado, o las toma quien decide comprarle o no los alimentos. Así que hay que proteger al pequeño productor. Hay que evitar también un exceso de burocracia.

Por otro lado, es evidente que interesa que todos los agentes de la cadena estén implicados para reducir el desperdicio. Hay que promover —y lo hemos intentado a través de nuestras enmiendas— que haya colaboración entre los actores, que haya una red de colaboración entre la parte privada, pública y las iniciativas sociales —que hay muchas—, e intentar promover, como decía, todas estas iniciativas y relaciones. Y a partir de aquí, hemos hecho transacciones con algunos temas que parcialmente nos satisfacen.

En principio, votaremos a favor del informe.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gavin.

En nombre del Grupo Republicano, tiene la palabra la señora Jordà.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Moltíssimes gràcies, president!

Molt bona tarda a totes i a tots.

Si em permeten una prèvia i també unes consideracions ràpides respecte a les nostres aportacions en aquesta avui ja podem dir gairebé futura llei. Al març de l'any 2020, al Parlament, el Ple del Parlament de Catalunya va aprovar, i ho va fer per unanimitat, la primera llei de prevenció de les pèrdues i de desaprofitament alimentari. Era una llei pionera. De fet, encara avui podem dir que és una llei pionera. Una llei que prioritza la prevenció de les pèrdues i el malbaratament alimentari en origen, que per nosaltres això és molt important, en origen. I ho fa davant la redistribució dels excedents al llarg de tota la cadena alimentària, des de la producció primària, des de la pagesia, des del camp fins al consumidor final.

Una vegada més, i ho hem de dir així també d'alt i clar, el Parlament català s'avançava i ho feia legislant sobre un dels problemes més importants, si m'ho permeten, ètics i també mediambientals de l'actual model de consum. No és per menys, segons l'Informe de consum alimentari d'Espanya a l'any 2022 que elabora el Ministeri, cada ciutadà de l'Estat espanyol va llençar de mitjana a les escombraries més de 25 quilos d'aliments a l'any. Això és un total de 1200 milions de quilos d'aliments sense consumir, val a dir, que s'han perdut. I encara que en el seu moment el ministre Planas va vendre com un triomf aquesta xifra perquè és més baixa que la xifra donada abans del Covid, a nosaltres això no ens sembla que sigui, diguéssim, per fer-ne una ostentació com una victòria pública, ni molt menys, una victòria de les administracions públiques, al contrari.

Bàsicament quan aquesta lleugera disminució del malbaratament alimentari responia, com el propi Govern d'Espanya apunta en el seu informe, a l'encariment dels preus dels aliments bàsics. I no perquè les administracions responsables en aquest cas, estiguin dirigint les polítiques públiques per solventar aquesta immoralitat. Ens sembla que això és important deixar-ho clar. I diem immoralitat perquè l'informe del Estado de la pobresa del 2024, elaborat per la Xarxa europea de lluita contra la pobresa i l'exclusió social de l'Estat, ha publicat la esgarrifant dada d'un 6,4% de la població que no ha pogut permetre's un menjar amb carn o peix cada dos dies. Aquesta, senyories, és la realitat, és a dir, que aquesta llei que estem a punt o està a punt de veure la llum és una llei molt important. D'aquí, doncs, la importància que l'Estat espanyol també es posés les piles i legislés per posar fre a aquest despropòsit del desaprofitament alimentari.

Segona part, com a balanç de les mesures fins al moment aconseguides per Esquerra Republicana, en destacaríem les següents. Primera, incloure la prevenció com la primera opció de la jerarquia de prioritats. Com ja vam defensar i ho vàrem fer la passada legislatura en la llei de residus, el millor residu és sempre aquell que no es genera. Perquè de la mateixa manera, la no-generació d'excedent alimentari és l'opció òptima per no provocar pèrdues. Hem aconseguit, doncs, que la prevenció sigui recollida en primer terme de la jerarquia de prioritats. Per nosaltres, un triomf.

També hem aconseguit incorporar en els contractes públics clàusules per a prevenir les pèrdues i també el malbaratament alimentari. Ens sembla bàsic. Ens sembla bàsic que en els plecs de tots els contractes del sector públic s'hi incloguin les pràctiques adequades des del punt de vista del desaprofitament alimentari, com al final, gràcies a la negociació, hem aconseguit introduir.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 239

11 de diciembre de 2024

Pág. 6

Un tercer punt seria incloure la regulació de l'espigolament, aquesta activitat que es desenvolupa en diferents zones agrícoles per recuperar excedents que, malgrat ser totalment comestibles per aquelles coses que tenim aquesta societat, les llencem. I, per tant, el que fem és minimitzar-ne les pèrdues. Hem aconseguit, doncs, que es reconegui la sobirania de les comunitats autònomes per poder regular l'espigolament com una activitat sense ànim de lucre per prevenir les pèrdues d'aliments.

Ara bé, i vaig acabant, no tot són concessions perquè encara queda pendent varies coses. Per nosaltres aquesta llei no serà complerta, perquè queda pendent incloure l'obligatorietat de mesurar i, sobretot, de quantificar. No hi ha hagut manera que vulguin quantificar i mesurar el desaprofitament alimentari per part de les empreses de la cadena alimentària. Ens sembla una deficiència. Ens sembla també que aquesta deficiència és una mesura fonamental, encara que el partit del govern, com deia, s'ha negat a acceptar-la. Nosaltres entenem que posseir informació sobre el volum de productes perduts és fonamental, és transparència. I és fonamental també per aplicar les polítiques que posin fi d'una vegada per totes al desaprofitament alimentari, com ja recull, en aquest cas també, la llei de la cadena catalana. Sense dades, doncs, és complicat incidir de la manera més adequada.

Per tant, hem avançat en moltes qüestions i hem fet passos. Aquesta llei per nosaltres queda a mig camí, però malgrat tot, val a dir que estem contents i contentes que aquesta llei pugui caminar, perquè en definitiva, avancem, encara que avancem a poc a poc.

I, per últim, agrair a tots els grups amb els quals hem pogut arribar a acords, hem pogut transaccionar, a totes i a tots ells, doncs, gràcies. I un agraïment especial, en aquest cas als companys, a l'Iñaki de Bildu, a l'Àgueda de Compromís, a l'Isidre de Junts, al Toni de Sumar i a la Martina de Podemos, que ells saben el perquè d'aquest agraïment.

Res més, president.

Muchísimas gracias, presidente.

Muy buenas tardes a todas y todos.

Previamente, unas consideraciones rápidas en cuanto a nuestras aportaciones a esta futura ley —ya podemos decir casi en el día de hoy—. En marzo de 2020 el pleno del Parlamento de Cataluña aprobó por unanimidad la primera ley de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentarios. Era una ley pionera, de hecho, a día de hoy lo sigue siendo, una ley que prioriza la prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentarios en origen. Y para nosotros eso es importantísimo, que sea en origen, y lo hace frente a la redistribución de los excedentes a lo largo de toda la cadena alimentaria. desde el campo, el campesinado o la producción primaria hasta el consumidor final.

De nuevo —lo tenemos que decir alto y claro— el Parlamento catalán se adelantaba y lo hacía legislando para abordar uno de los problemas más importantes, si me lo permiten, éticos y medioambientales del modelo de consumo actual. Y no es para menos, porque según el Informe del Consumo Alimentario de España del año 2022, un informe que elabora el ministerio, cada ciudadano del Estado español tiró de media más de 25 kilos de alimentos a la basura al año. Estamos hablando de unos 1200 millones de kilos de alimentos sin consumir que se han echado a perder. Y, aunque en su momento el ministro Planas vendió como un triunfo esta cifra porque es más baja que la cifra que se obtuvo antes de la COVID, a nosotros nos parece que esto no es motivo de celebración, no debe ostentarse como una victoria de las Administraciones públicas, todo lo contrario. Porque esta pequeña disminución del desperdicio alimentario respondía —como apunta el propio Gobierno en su informe— al encarecimiento de los precios de los alimentos básicos, y no porque las Administraciones responsables estén dirigiendo las políticas públicas hacia la resolución de esta inmoralidad. Nos parece que es importante dejar claro este punto. Y hablamos de inmoralidad porque el Informe del estado de la Pobreza de 2024 elaborado por la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado publicó un dato escalofriante: un 6,4% de la población no se puede permitir comer carne o pescado cada dos días. Esta, señorías, es la realidad. Así que esta ley, que está a punto de ver la luz, es una ley que reviste una gran importancia. Por ello es importante que el Estado español también se haya puesto las pilas y vaya a legislar para poner fin a este despropósito del desperdicio alimentario.

Por otro lado, como balance de las medidas conseguidas hasta el momento por parte de Esquerra, destacaríamos las siguientes medidas. En primer lugar, incluir la prevención como primera opción de la jerarquía de prioridades. Como ya dijimos en su momento —lo defendimos la legislatura pasada en la ley de residuos—, el mejor residuo es siempre el que no se genera; porque, del mismo modo, la no generación de excedente alimentario es la opción óptima para no provocar pérdidas de alimentos. Así que hemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 239

11 de diciembre de 2024

Pág. 7

conseguido que la prevención se recoja en primer término de la jerarquía de prioridades y para nosotros esto es un triunfo. También hemos conseguido incorporar en los contratos públicos cláusulas para la prevención de las pérdidas y también el desperdicio alimentario. Nos parece algo fundamental, porque en los pliegos de todos los contratos del sector público debe incluirse cuáles son las prácticas adecuadas desde el punto de vista del desperdicio alimentario. Al final, también gracias a la negociación, hemos conseguido introducir esta medida. Otro punto, el tercero: introducir la recuperación de excedentes. En algunas zonas agrícolas se recuperan excedentes que son totalmente comestibles, pero, por esas cosas de nuestra sociedad, tiramos esos excedentes, así que se ha reconocido la soberanía de las comunidades autónomas para poder regular esta práctica como una práctica sin ánimo de lucro que está dirigida a prevenir las pérdidas de alimentos.

Y ahora ya voy terminando. No todo son concesiones, porque todavía quedan pendientes una serie de cosas. Para nosotros esta ley no estará completa, porque queda pendiente incluir la obligatoriedad de la cuantificación. No ha habido manera de que se quiera cuantificar, de que se quiera medir el desperdicio alimentario en las empresas de la cadena, y esto nos parece un déficit. Además, nos parece que este déficit es una medida fundamental a pesar de que al partido del Gobierno no se lo ha parecido y se ha negado a aceptarlo. A nosotros nos parece que conseguir información sobre el volumen de productos perdidos es fundamental, es una cuestión de transparencia, y también es fundamental para poner en marcha políticas que pongan fin de una vez por todas al desperdicio alimentario, como ya se recoge en este caso también en la ley sobre la cadena alimentaria catalana. Por lo tanto, sin datos no se puede incidir de la forma más adecuada.

Así que hemos hecho avances en otras cuestiones, hemos dado pasos en algunas cuestiones. Para nosotros esta ley se queda a medio camino, pero a pesar de todo estamos contentas y contentos de que esta ley pueda salir adelante, porque, en definitiva, es un avance, avanzamos, aunque sea poco a poco.

Por último, quisiera ahora agradecer a todos los grupos con los que hemos podido llegar a acuerdos, con los que hemos podido transaccionar, agradecerles a todos el trabajo. Y especialmente quisiera dirigir un agradecimiento especial a los compañeros Iñaki, de Bildu; de Compromís; Isidre, de Junts; Toni, de SUMAR, y a Martina, de Podemos. Ellos saben por qué les mando este agradecimiento.

Muchas gracias, presidente. Esto es todo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Jordà.

Ahora, en nombre del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Micó.

La señora **MICÓ MICÓ**: Moltes gràcies, president.

Bé, jo seré breu. D'una banda, efectivament, com ja s'ha dit abans, esta llei ve de la legislatura anterior. Per tant, ja que no es va poder aprovar en aquell moment una qüestió que jo crec que ens haguera ajudat molt a tots i a totes és que el projecte de llei que ha vingut del govern haguera ja introduït totes aquelles esmenes que en aquell moment es van pactar i es van negociar. Si realment eixe treball s'haguera fet, crec que haguera facilitat la feina d'un treball de consens que ja es va produir en aquell moment i que ara hem tingut que tornar a fer perquè el projecte de llei que ens ha arribat ha sigut un projecte de llei que no ha tingut en compte totes aquelles negociacions.

En tot cas, per a nosaltres, efectivament, és important que esta llei s'aprove. Estem en un context de canvi climàtic, estem en un context en què parlar de la prevenció en pèrdues i desperdiciis alimentaris és una forma també de retornar a la forma que teníem de consumir dels nostres pares i mares i dels nostres iaies i iaies. I crec que és important també reivindicar que tot està inventat i que n'hi ha bones pràctiques que venen de les nostres tradicions culturals i que aquesta llei arreplega també per a empreses i per a entitats, però que venen també un poc diguem-ne d'eixa idiosincràsia que tenim com a poble. I aleshores crec que és important, això tindre-ho en compte.

El treball que hem fet nosaltres com a grup parlamentari Plurinacional, ha estat reunir-se en totes aquelles entitats, associacions sense ànim de lucre que estan treballant per a aconseguir donar-li un segon ús a tots estos desperdiciis alimentaris. La veritat és que ens hem trobat... Jo personalment, que és la primera vegada que tracte esta llei perquè no estava en la legislatura passada, hem trobat, m'he trobat la grata sorpresa de trobar que hi ha moltíssimes entitats i hi ha molta gent que treballa cada dia i que fa d'això la seua feina per aconseguir donar una segona vida als aliments. I, per tant, crec que és una lliçó que hem d'aprendre tots i totes. Per això crec que és important i crec que és una de les mancances d'esta llei que nosaltres trobem, és que el paper de les administracions públiques —Teresa, la Teresa, ja ho ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 239

11 de diciembre de 2024

Pág. 8

explicat abans— crec que hauria de ser un poc més incisiu del que és a l'hora de mesurar, de controlar i de fiscalitzar que esta llei siga una realitat.

Perquè per molt bé que quede redactada la llei, si després esta llei no té mesures reals de control i fiscalització de les mesures que ací aprofitem, realment ens trobem en un problema d'aplicació pràctica de la mateixa. Jo crec que si algun problema tindrà esta llei després a l'hora d'aplicar-se, serà eixe, que no podrem malauradament —espere equivocar-me— fer que tot el contingut de la mateixa acabe desenvolupant-se.

Siga com siga, crec que és una bona..., crec que és una molt bona iniciativa i crec que ens haurà de servir també com a pedagogia per a les administracions públiques per a les i els consumidors i també per a les empreses que es dediquen a la venda d'alimentació.

I per acabar, dir que nosaltres hem fet esmenes també tenint en compte tot allò que ens han demanat les entitats i associacions sense ànim de lucre amb les què ens hem reunit i, a més a més, hem fet un treball de transacció amb el Partit Socialista, amb SUMAR, —perdó, SUMAR som nosaltres—, amb Podem, amb Esquerra Republicana i amb Bildu. I, per tant, estes transaccions també ara les presentarem, perquè han d'estar aprovades en la ponència perquè es tinguen en compte en la tramitació de la llei.

Gràcies.

Muchas gracias, presidente.

Voy a ser breve. Efectivamente, como ya se ha dicho, esta ley viene de la legislatura anterior, así que, ya que no se pudo aprobar en ese momento, una cuestión que creo que nos habría ayudado mucho a todas y todos es que el proyecto de ley que ha venido del Gobierno ya hubiera introducido las enmiendas que se pactaron en ese momento y se negociaron. Si se hubiera hecho este trabajo, creo que el trabajo habría sido más fácil para llegar a un consenso, un trabajo de consenso que ya se produjo en su momento y que ahora hemos tenido que volver a realizar porque el proyecto de ley que nos ha llegado es un proyecto que no ha tenido en cuenta todas esas negociaciones previas.

En cualquier caso, para nosotros es importante que se apruebe esta ley, efectivamente. Estamos en un contexto de cambio climático, en un contexto en el que hablar de prevención de pérdidas y desperdicios alimentarios también es una forma de volver a la forma de consumir que tenían nuestros padres y madres, abuelos y abuelas, y creo que es importante también reivindicar que todo ya se ha inventado y que hay buenas prácticas que proceden de nuestras tradiciones culturales y que esta ley también reúne para las empresas y para las entidades, pero que— digamos— viene un poco de la idiosincrasia que nos caracteriza como pueblo, y creo que es importante tenerlo en cuenta.

Nosotros, como Grupo Parlamentario Plurinacional, hemos hecho un trabajo que se ha basado en reunirnos con todas las entidades, asociaciones sin ánimo de lucro que trabajan para conseguir dar un segundo uso a todos estos desperdicios alimentarios, y yo la verdad es que me he encontrado —porque es la primera vez que trato con esta ley, no estaba en la legislatura pasada— con la grata sorpresa de que hay muchísimas entidades y muchísimas personas que trabajan todos los días y que hacen que este sea su trabajo, el conseguir dar una segunda vida a los alimentos. Por lo tanto, me parece que tenemos que aprender una lección todos y todas, lo tenemos que aprender.

Y una cosa importante que creo que falta en la ley es que el papel de las Administraciones públicas —ya lo ha contado Teresa antes— tendría que ser un poco más incisivo de lo que es en la cuantificación, la fiscalización, la medición de la ley para que sea una realidad, porque queda muy bien la ley redactada sobre papel, pero si luego esta ley no se acompaña con medidas reales de control y fiscalización de las medidas que se aprueban en esta casa, nos encontraremos con un problema de aplicación práctica de la ley. Si algún problema tendrá esta ley en la aplicación, va a ser ese. Desafortunadamente, no podremos —y espero equivocarme— conseguir que todo su contenido se desarrolle.

En cualquier caso, me parece que es una muy buena iniciativa y que tiene que servir como pedagogía para las Administraciones públicas, también para los y las consumidores y también para las empresas que se dedican a vender productos alimenticios.

Nosotros hemos introducido enmiendas teniendo en cuenta lo que nos han pedido las entidades y asociaciones sin ánimo de lucro con las que nos hemos reunido y, además, hemos hecho un trabajo de transacción con el Partido Socialista, con SUMAR... Perdón, SUMAR somos nosotros, ahora que lo pienso. Con Podemos, con Esquerra Republicana y con Bildu. Por lo tanto, estas transacciones también las vamos a presentar para que se tengan en cuenta en la tramitación de la ley.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 239

11 de diciembre de 2024

Pág. 9

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Micó.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Fernández.

El señor **FERNÁNDEZ RÍOS**: Gracias, señor presidente.

Como ya dijimos en la ponencia de la anterior legislatura, el desperdicio alimentario no es una cuestión de datos, dado que en el mundo rural, en el sector primario, siempre ha existido ese control sin la necesidad de imponer cifras. Ellos están identificados con el entorno y son los que más saben cómo aprovechar los recursos porque en ello les va la supervivencia. Nos tememos que la ponencia de hoy de nuevo va a demostrar que el rodillo de la izquierda, junto con los separatistas, va a impedir otra vez una buena actuación del Poder Legislativo y se va a crear un proyecto que va a afectar mucho al sector primario, al sector agroalimentario español. Nosotros ya anticipamos que VOX va a votar que no a esta ponencia; vamos a ver qué pasa con las enmiendas, pero nos tememos lo peor. ¿Por qué? Básicamente por lo siguiente. Primero, este proyecto se sigue enmarcando en las directrices de la Agenda 2030, agenda que en VOX —lo hemos dicho una y otra vez— rechazamos porque socava la soberanía nacional y no responde a las necesidades reales de un sector tan importante como el agroalimentario, que sin duda entorpece su actividad. Segundo, marca una carga burocrática innecesaria. El proyecto introduce una serie de medidas, una serie de procedimientos administrativos que sobrecargan a las empresas del sector, especialmente a las pequeñas, y esto genera un sistema que prioriza el cumplimiento de exigencias formales sobre soluciones prácticas. Y tercero, insisto en que vamos a ver qué pasa con las enmiendas, pero, en principio, el proyecto no diferencia claramente a las microempresas. Un proyecto de estas características no puede imponer a los pequeños empresarios, a los emprendedores, las mismas normas que a las grandes corporaciones. Es totalmente desproporcionado y perjudicial. Por otra parte, hay un desconocimiento de la realidad del sector, porque agricultores, pescadores y productores españoles ya aplican prácticas de economía circular sin necesidad de nuevas normativas coercitivas y esta ley les va a penalizar en lugar de apoyarles.

El aspecto más importante —seguramente, esa es una de las enmiendas que ustedes nos van a rechazar— es lo ilógico que nos parece que se creen diecisiete subsistemas autonómicos en lugar de un marco armonizado, en lugar de la centralización con planes a nivel estatal. La barbaridad para muchas empresas de tener que crear diecisiete planes —diecisiete— de actuación es una fragmentación que los que hemos tenido empresas que operaban en distintas comunidades autónomas, en distintas regiones, y lo hemos sufrido sabemos que supone mayores costes, que supone una falta de uniformidad en las políticas públicas y, sobre todo, perjudica y mucho la competitividad del sector.

Nosotros, por supuesto, hemos presentado enmiendas y vamos a apoyar otras para intentar salvar en lo posible esta ley, aunque estemos en contra, aquellas enmiendas que defiendan al sector primario para que no se les perjudique —insisto— con más burocracia y más sanciones. Sobre todo, apoyaremos una enmienda que quiere modificar el régimen de la reforma laboral, que perjudica la temporalidad laboral en el campo. Y junto a esta enmienda, hay algunas cosas que, evidentemente, vamos a pelear por intentar mantenerlas, como promover la venta a granel, la aplicación del IVA cero en la entrega de bienes a las entidades sin fines lucrativos, la reducción de las sanciones en el caso de que salga adelante, que las entidades de iniciativa social puedan adecuar los procedimientos y los medios a la estructura de sus empresas o que todos los productos agrarios y pesqueros que no hayan sido comercializados por cualquier circunstancia tengan la consideración de residuos.

En resumen, la propuesta de VOX es reducir las pérdidas y los desperdicios alimentarios al mismo tiempo que se garantiza la viabilidad del sector alimentario y la soberanía en cuanto a la producción de alimentos en España. Y creo —en un rato se verá— que va a quedar claro que de nuevo somos los únicos que solicitamos una política alimentaria española que se desvincule de acuerdos, planes y estrategias adoptadas por organizaciones internacionales —y vuelvo a insistir en la Agenda 2030—, porque perjudican a los sectores productivos y porque no obedecen a criterios democráticos. Insisto en que vamos a ver qué pasa con las enmiendas, pero en cualquier caso quiero anticiparles lo siguiente: pase lo que pase hoy con este proyecto de ley, no duden de que los agricultores, los ganaderos, los pescadores, los pequeños empresarios, los pequeños dueños de cualquier pescadería o de cualquier tienda de alimentación, etcétera, aprenden todos los días el abismo al que vamos con sus planes. De verdad que lo aprenden y lo sufren; si no, miren cómo están las calles estos días. Así que no duden de que es solamente cuestión de tiempo que confíen en nosotros y que nosotros, con su confianza, podamos empezar a cambiar este sinsentido en el que vamos a meter a muchísimos de ellos.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 239

11 de diciembre de 2024

Pág. 10

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Faneca.

La señora **FANECA LÓPEZ**: Gracias, presidente.

Señoría, según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, cada año se desperdician aproximadamente 1300 millones de toneladas de alimento en el mundo, lo que representa el 30 % de los alimentos producidos. El Gobierno de España está plenamente comprometido con la solución de este problema mediante la implementación de medidas como la creación de metodologías para medir el desperdicio, la realización de campañas de sensibilización, la publicación de directrices y el trabajo conjunto con todos los agentes de la cadena alimentaria; por todo ello, resulta indispensable contar con una regulación específica sobre el desperdicio alimentario.

Señorías, como sabéis, traemos nuevamente el proyecto de ley porque, por motivo de las elecciones generales, quedó sin tramitarse en el Senado. Hoy, señorías, presentamos el Proyecto de ley de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario, que establece por primera vez el marco legal, tan necesario en nuestro país, para prevenir el desperdicio alimentario, centrado en la prevención y en la concienciación. Evitar el despilfarro de alimentos es un imperativo categórico que involucra a toda la sociedad en términos de justicia social, protección ambiental y crecimiento económico. Esta nueva norma tiene como objetivo principal fomentar la utilización eficiente de los alimentos, su recuperación y la reutilización de sus productos. Asimismo, promueve la donación para atender las necesidades alimentarias de las personas más vulnerables. El desperdicio de recursos naturales no solo genera un aumento de residuos y del impacto ambiental, sino que también afecta negativamente a la eficiencia y competitividad del sector productivo. Por tanto, evitar el desperdicio es una responsabilidad compartida de todos los operadores de la cadena alimentaria y, como ya he señalado antes, una tarea que debe involucrar a toda la sociedad.

El texto legal que hoy presentamos establece una jerarquía de prioridades en el destino de los alimentos que, inevitablemente, se conviertan en desperdicio alimentario. La máxima prioridad es garantizar el consumo humano, ya sea mediante la donación o la redistribución. También se contempla la transformación de estos alimentos en otros productos, como zumos o mermelada. Y en el caso de que los alimentos no sean aptos para el consumo humano, se priorizará su uso en la alimentación animal, la fabricación de pienso o la obtención de combustibles. La ley también articula medidas relacionadas con las buenas prácticas, incluyendo la venta de productos con defecto estético, aquellos cercanos a su fecha de consumo preferentemente o de caducidad próxima.

Este proyecto de ley está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. En su punto 12.3 establece la meta de reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita, así como disminuir las pérdidas a lo largo de la cadena de producción y suministro para el año 2030. Además, el texto prevé la elaboración de un plan estratégico para la prevención y reducción de pérdida y desperdicio alimentario que será revisado cada cuatro años y definirá la estrategia general a seguir.

Por último, señorías, quiero agradecer el esfuerzo y las aportaciones de todos los ponentes de todos los grupos y de sus propios portavoces; también de las organizaciones agrarias, ganaderas y pesqueras, así como de las empresas y asociaciones de toda la cadena alimentaria, que han presentado sus propuestas y nos han aconsejado para mejorar este proyecto de ley. Y gracias también a mi compañero Sergio Matos, que hasta hace muy poco tiempo ha sido ponente y portavoz en esta comisión en nombre del Grupo Parlamentario Socialista (**aplausos**), y a todos por contribuir a la mejora de esta ley.

Como bien dice el ministro Luis Planas, aquí no se tira nada. Por eso, señorías, les solicito su apoyo a esta ley que resulta tan necesaria y beneficiosa para toda la sociedad (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Faneca.

Por último, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Marcos.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Buenas tardes.

El Grupo Popular considera que luchar contra el desperdicio alimentario es una obligación moral y un deber de todos los ciudadanos y de todas las administraciones. El tema es serio porque el volumen de desperdicio alimentario lo es: un 4,2% dentro de los hogares y un 0,8% fuera de los hogares. Esto supone 1245,86 millones de kilos desperdiciados, según el último estudio de nuestro país. Sin embargo, al Gobierno parece que esto le preocupa entre poco y nada. De hecho, con chalaneos, pretende convertir

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 239

11 de diciembre de 2024

Pág. 11

la ley de desperdicio en un desperdicio de ley con la que chantajear a agricultores y ganaderos y eliminar de raíz la democracia en el campo. Pretenden utilizar la ley para imponer por ley lo que ni las organizaciones agrarias ni los agricultores le quisieron firmar. Pretenden aumentar el gasto del ministerio elevando el rango del ICA a agencia estatal, como si el problema de la ley de la cadena alimentaria fuera la falta de medios del Gobierno y no la falta de voluntad política para que la cadena funcione. ¿No son capaces de hacer que funcione lo que hay y pretenden resolverlo con más inspecciones y más gasto público? Realmente lo que hace falta son menos impuestos, más ayudas y menos costes de producción. Hace falta que desarrollen el reglamento que tienen pendiente desde hace años para definir los criterios para calcular esos costes. Hace falta que cumplan con las leyes que ya están aprobadas y modifiquen las que tengan que modificar, pero cumpliendo el rigor parlamentario y los derechos recogidos en la Constitución.

Señorías del Grupo Socialista, esta ley evidencia varias cosas. En primer lugar, que al Gobierno el desperdicio alimentario le importa entre poco y nada. Tres de cada cuatro hogares siguen desperdiciando alimentos, mientras el 71% de las empresas disponen de un plan para combatir el desperdicio de alimentos. Hay que trabajar en ambos sentidos, sin ninguna duda, pero es inexplicable que se haya negado a incorporar medidas para ayudar a los ciudadanos a prevenir el desperdicio. La prevención para evitar que se genere desperdicio debería ser la primera obligación de la ley —habrá que prevenir antes de actuar—, pero no, no lo es. Podría parecer que es una ley agraria para regular las donaciones de alimentos, pero tampoco. De hecho, han vetado las enmiendas que permiten eliminar el IVA de los alimentos que donamos los ciudadanos, y esto creo que merece una reflexión especial.

Todos los ciudadanos de este país merecen saber que, cuando donan alimentos, el Gobierno hace caja. Debía haber eliminado el IVA de las donaciones desde el año 2022, en que el Grupo Popular consiguió eliminarlo en una enmienda en la ley de residuos. Y llama la atención que, siendo ley desde 2022, no solo no lo han cumplido dos años después, sino que han vetado su debate porque dicen que supone 55 millones de euros de gasto, pero ¿no lo habían previsto desde el año 2022? Estaba en una ley. ¿Necesitan hacer caja con el dinero que la gente da para que otros puedan comer cuando tienen riesgo de pobreza? Con 150 000 millones de euros más que han ingresado por la subida de impuestos y la inflación, y siendo como somos el país con mayor número de personas en situación de miseria, se atreven a vetar la enmienda. Creo que esto es de no tener vergüenza. Esto no es solo incumplir una ley, es hacer caja con la generosidad de la gente y la miseria de quienes no tienen ni para comer.

En segundo lugar, les diré que en esta ley ha quedado claro que sus batallas internas están por encima del bienestar de los ciudadanos y de los intereses de la gente; tanto, que los agricultores, los ganaderos, las industrias, el comercio y la hostelería —todos— deberán cumplir a la vez dos normas contradictorias. La jerarquía de la ley de residuos es una y la de desperdicio es otra. ¿Qué hacen con el desperdicio, lo reciclan o lo donan? Si no lo hacen, les sanciona la ley de residuos; si lo hacen, les sanciona la ley de desperdicio. O sea, les sancionan sí o sí, incumplen o incumplen. Además, con las sanciones que se regulan en esta ley, absolutamente desproporcionadas, ya me dirán qué tienen que hacer y cómo lo van a pagar. Lo que pretenden es hacer más caja con quien menos tiene.

En tercer lugar, tampoco entienden en esta ley lo rural; tanto, que tratan por igual a un pequeño bar de pueblo que a una gran cadena. ¿Eso es justicia social?

En cuarto lugar, les diré que la seguridad alimentaria y el equilibrio en la cadena está bastante entredicho si no quedan claras en esta ley las responsabilidades y si no está claro que no se puede hacer negocio con su recogida ni vender productos sin la debida garantía de salud pública y el control fiscal y administrativo que requiere cualquier proceso de venta.

En quinto lugar, señorías, este proyecto de ley del Partido Socialista es el máximo exponente de la falta de respeto a los agricultores y ganaderos. Es muy grave que, en lugar de garantizar el derecho de los agricultores y ganaderos a elegir democráticamente a sus representantes, después de seis años de Gobierno, en lugar de cambiar la norma que regula la representatividad de las organizaciones agrarias, pretendan derogarla por la puerta de atrás sustituyendo una ley por una enmienda de adición en el proyecto de ley de desperdicio alimentario. Están engañando a todos los agricultores y doblemente a aquellos a los que chantajearon a cambio de firmar un paquete de cuarenta y tres medidas, que no le apoyaron porque se sabía que no resolvían nada y, efectivamente, nada han resuelto, y todo para que el señor ministro se pudiera sacar una foto. Por supuesto que el campo tiene derecho a elegir a sus representantes y ustedes la obligación de regularlo por ley. La ley de amnistía se aprobó en quince días; hagan lo mismo con la de representatividad si realmente tienen interés en hacerlo, pero no pretendan que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 239

11 de diciembre de 2024

Pág. 12

seamos cómplices de este engaño masivo y de este desprecio absoluto a nuestra gente del campo. Bastante tienen con sobrevivir a sus recortes y a su ninguneo constante.

El Grupo Popular ha presentado cuarenta y ocho enmiendas centradas en reducir el desperdicio, en realmente reducir el desperdicio. Pretenden distinguir las obligaciones que asumen las pequeñas explotaciones y las microempresas de aquellas que asumen las que tienen mayor tamaño y capacidad. Hemos propuesto ampliar el catálogo de buenas prácticas para que también llegue información a los hogares. Proponemos una ley incentivadora y posibilista, sencilla de cumplir bajo el prisma de un programa nacional. Proponemos acuerdos de donación entre quienes donan y quienes reciben para facilitar las relaciones...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Marcos, tiene que terminar.

La señora **MARCOS ORTEGA**: ... y asegurar la mano de obra en el campo, ajustando las medidas laborales para contratar temporeros y poder recoger la cosecha, lo que directamente reduce y previene la producción de desperdicio. Y proponemos desarrollar la regulación y eliminar el IVA de las donaciones para todo lo adquirido y comprometido en la ley de residuos y reducir las cuantías sancionadoras porque son absolutamente desproporcionadas. Les pedimos el voto a un paquete de enmiendas realistas que se orientan al objetivo inicial de la ley: prevenir y reducir el desperdicio sin generar gasto, porque el problema es serio y en esta comisión debemos tomar medidas rigurosas.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Marcos.

RATIFICACIÓN DE LA PONENCIA DESIGNADA PARA INFORMAR LA SIGUIENTE INICIATIVA LEGISLATIVA:

— PROYECTO DE LEY DE PREVENCIÓN DE LAS PÉRDIDAS Y EL DESPERDICIO ALIMENTARIO. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 121/000004).

El señor **PRESIDENTE**: Finalizado el turno de exposición y fijación de posiciones de los grupos parlamentarios, vamos a ratificar el informe de la ponencia. ¿Queda ratificada la ponencia por asentimiento? **(Asentimiento)**.

Queda ratificada. Gracias.

Vamos a hacer ahora una pausa, a la que no voy a poner límite ni tiempo. Intentaremos que sea la menor posible, pero no empezaremos antes de las seis. Así pues, hay una primera convocatoria a las seis y si necesitamos más tiempo, ya lo decidiremos. Por lo tanto, cortamos al menos hasta las seis de la tarde.

Se suspende la sesión a las cinco y cincuenta minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las siete y treinta y cinco minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores diputados, antes de nada, una vez que hemos esperado hasta ahora, lo que no vamos a hacer es empezar sin que estén todos los miembros de todos los grupos. ¿Faltan diputados o diputadas de algún grupo? **(Pausa)**.

Pregunto al Grupo Popular, ¿falta gente todavía? **(La señora Marcos Ortega pide la palabra)**.

¿Quiere usted pedir la palabra? No vamos a abrir un debate, es solamente una cuestión procedimental. ¿Qué es lo que quiere?

La señora **MARCOS ORTEGA**: Lo que quiere el Grupo Popular es tiempo para leer una enmienda que, cuando menos, es contraria al derecho de los agricultores a decidir su representatividad.

El señor **PRESIDENTE**: Iniciaremos la votación a menos cuarto. **(Pausa)**.

EMITIR DICTAMEN A LA VISTA DEL INFORME ELABORADO POR LA PONENCIA. (VOTACIÓN).

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a iniciar la votación. Reitero: ¿falta algún miembro de algún grupo parlamentario? **(Pausa)**. Están todos.

La votación va a ser electrónica, como hacemos siempre en esta sala. Haremos los intentos que hagan falta al inicio para probar que nadie se queda sin votar, que se sabe correctamente cómo es el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 239

11 de diciembre de 2024

Pág. 13

procedimiento, y cuando empecemos, ya será definitivo. Al principio, igual cuesta más, pero luego es mucho mejor, como sabéis en esta comisión, porque lo hemos hecho más de una vez así.

Técnica. Tenéis cuatro botones: el primero es presencia; luego, sí; luego, no; y luego, abstención. Siempre hay que pulsar presencia, como en los anteriores escaños antes de que se pusiera el nuevo sistema. ¿Os acordáis que había que dar al amarillo y luego...? Bueno, pues lo mismo aquí. Presencia y el voto en cada una de las votaciones. Haremos los cálculos pertinentes, porque a veces se dice «no, yo no puedo» e igual es que no se ha pulsado bien. Pensamos que lo que ha fallado es el sistema y normalmente lo que falla es la persona, pero, bueno, no pasa nada. Hasta que decidamos que empezamos bien, no será definitivo.

Primero vamos a empezar por las votaciones transaccionales. Pregunto ahora —sé que puedo hacerlo uno a uno—, ¿hay algún grupo que por principio quiera seguir manteniendo vivas las enmiendas incorporadas en una transaccional que se apruebe o vamos a dar por hecho desde esta Presidencia que toda aquella enmienda incorporada en una transaccional que ha sido aprobada decae automáticamente? ¿Hay algún grupo que no quiera eso? **(Denegaciones)**. Por lo tanto, daremos por decaídas las enmiendas que se aprueben dentro de una transaccional. Así adelantamos y hacer la limpia va a ser más fácil.

Empezamos, pues, por las transaccionales, pero vamos a hacer una prueba antes de votar. Vamos a tener quince segundos, porque desde aquí se puede manejar. Esta es una prueba, ¿vale? **(Se realiza una prueba del sistema de votación)**.

Empezamos, votamos la enmienda transaccional número 1.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 6; en contra, 30.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda transaccional número 2.

Comienza la votación. **(Pausa.—La señora Marcos Ortega: No me funciona)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 6; en contra, 30.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. **(Rumores)**.

Hay 36 votos, ¿a quién no le ha marcado? **(La señora Marcos Ortega: No me funciona)**. Aquí no hay ninguna abstención. **(Rumores)**. No hay ninguna abstención. Hay 36 presentes, 6 a favor, 30 en contra y ninguna abstención. **(Rumores)**. Es a ella a la que no le funciona. **(Un señor diputado: Es ella la que no está votando)**.

Vamos a hacer una prueba porque, si no, cambias de escaño y ya está. Igual es cuestión de pulsar, porque a los demás les sale bien. Espera un momento, vota. **(Pausa.—La señora Marcos Ortega hace una nueva prueba del sistema de votación)**. Se supone que funciona, a los demás les ha funcionado.

Votamos la enmienda transaccional número 3.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 6; en contra, 31.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda transaccional número 4.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 6; en contra, 31.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda transaccional número 5.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 6; en contra, 31.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda transaccional número 6.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 239

11 de diciembre de 2024

Pág. 14

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 6; en contra, 31.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. **(Rumores)**.
Si a alguien no le funciona, que levante la mano y nos dice su voto.
Enmienda transaccional número 7.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 6; en contra, 31.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda transaccional número 8.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 6; en contra, 31.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

El señor **GAVIN I VALLS**: Presidente, una cuestión de orden. ¿Hay algún inconveniente en que cuando se dice el número de la transacción se diga el título o algún elemento de referencia del contenido?

El señor **PRESIDENTE**: ¿No tienes las copias?

El señor **GAVIN I VALLS**: Tengo un montón de copias. **(Risas)**.

El señor **PRESIDENTE**: Están numeradas.
Estamos haciéndolo así por economizar, porque todo el mundo las tiene con los títulos.

El señor **GAVIN I VALLS**: Vale.
De acuerdo, gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Enmienda transaccional número 9.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 6; en contra, 31.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda transaccional número 10.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 6; en contra, 31.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda transaccional número 11.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 6; en contra, 31.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda transaccional número 12.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 7; en contra, 29.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda transaccional número 13.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 37; a favor, 19; en contra, 17; abstención, 1.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 239

11 de diciembre de 2024

Pág. 15

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda transaccional número 14.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 6; en contra, 30; abstención, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda transaccional número 15.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 6; en contra, 31.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
La transaccional número 16 no se va a votar porque es igual que la 15. Sigue la numeración y pasamos automáticamente a la 17.
Enmienda transaccional número 17.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 18; en contra, 3; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda transaccional número 18.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 19; en contra, 17; abstención, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda transaccional número 19.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 18; en contra, 17; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda transaccional número 20.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 34; en contra, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda transaccional número 21.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 19; en contra, 17; abstención, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda transaccional número 22.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 20; en contra, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda transaccional número 23.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 239

11 de diciembre de 2024

Pág. 16

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 19; en contra, 17; abstención, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda transaccional número 24.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 20; en contra, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda transaccional número 25.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 19; en contra, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda transaccional número 26.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 13; en contra, 17; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda transaccional número 27.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 14; en contra, 18; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda transaccional número 28.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 32; en contra, 3; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda transaccional número 29.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 18; en contra, 17; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda transaccional número 30.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 28; en contra, 4; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
La enmienda transaccional número 31 está retirada.
Enmienda transaccional número 32.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 19; en contra, 17; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda transaccional número 33.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 239

11 de diciembre de 2024

Pág. 17

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 13; en contra, 17; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda transaccional número 34.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 11; en contra, 17; abstenciones, 8.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. **(Rumores)**.

La señora **POBLADOR PACHECO**: No he votado.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Falta solo su voto?

La señora **QUINTANA CARBALLO**: Yo tampoco.

El señor **PRESIDENTE**: Hay 36 presentes, no es posible que hayan fallado dos votos porque hay 36 presentes.

La señora **QUINTANA CARBALLO**: Mi voto sale como abstención, pero era negativo.

El señor **PRESIDENTE**: Por no repetir, vamos a hacer una cosa. Entiendo que el sentido del voto de la diputada del Grupo Popular es negativo, serían 18 en contra, y el sentido del voto de la diputada socialista sería sí, 12 a favor. Por lo tanto, queda rechazada.

Enmienda transaccional número 35.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 30; en contra, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda transaccional número 36.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 20; en contra, 15; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la enmienda transaccional número 37.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 20; en contra, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Hemos finiquitado la votación de las transaccionales y ahora vamos a parar diez minutos para hacer la resta de las enmiendas que han decaído y que no se someterán a votación. **(Pausa)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, avanzamos con el *sprint* final. Eran muchas las enmiendas, pero es verdad que han decaído un buen número y va a ser más ligero de lo que pensábamos. Sé que tendrán ustedes los cuadernos antiguos. Entonces, en vez de señalar todas las que no se van a votar, voy a ir diciendo las que sí se votan. Si no digo una es que no se vota, que ha decaído.

Vamos a empezar por las enmiendas parciales.

En primer lugar, enmiendas del Grupo Mixto, Ione Belarra Urteaga. Enmienda número 33.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 31; en contra, 4; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la enmienda número 29.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 239

11 de diciembre de 2024

Pág. 18

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 1; en contra, 34; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda número 37.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 4; en contra, 29; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas 38 y 39.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 35; a favor, 3; en contra, 14; abstenciones, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votamos el resto de enmiendas, que son la 31, 32, 34, 35 y 36.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 3; en contra, 34.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas de la diputada Cristina Valido García.
Enmienda número 1.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; en contra, 33; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda número 4.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; en contra, 20; abstenciones, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda número 5.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 11; en contra, 9; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda número 6.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 14; en contra, 23.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda número 10.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 1; en contra, 16; abstenciones, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos el resto de enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 239

11 de diciembre de 2024

Pág. 19

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 17; en contra, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas del diputado Rego Candamil.
Enmienda 151.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 3; en contra, 17; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas 161 y 174.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 1; en contra, 17; abstenciones, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 154.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; en contra, 18; abstenciones, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 155.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 15; en contra, 18; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas 156 y 167.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; en contra, 34; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 166.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 17; en contra, 17; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Da un empate. Por lo tanto, tenemos que hacer voto ponderado. **(Pausa)**.
Por ponderación del Pleno, queda rechazada. **(La señora Marcos Ortega: ¿Y el resultado de la votación?)**. Son 168 votos en contra, 164 votos a favor y 18 abstenciones.
Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Mixto, del diputado Rego Candamil.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 1; en contra, 34; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Pasamos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).
Votamos la enmienda 121.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 239

11 de diciembre de 2024

Pág. 20

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 17; en contra, 15; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 122.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 16; en contra, 14; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 125.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 16; en contra, 17; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos el resto de las enmiendas, pero ha decaído la 123. Por lo tanto, son la 124 y la 126.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 4; en contra, 29; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Enmienda número 18.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 22; en contra, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda número 24.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 6; en contra, 17; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda número 26.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 4; en contra, 29; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda número 27.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 35; a favor, 5; en contra, 29; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Euskal Herria Bildu.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 7; en contra, 29; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya. Enmienda 109.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 239

11 de diciembre de 2024

Pág. 21

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 30; en contra, 3; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 112.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 16; en contra, 17; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 114.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 18; en contra, 15; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Enmienda 117.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 2; en contra, 31; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 120.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 3; en contra, 31; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos el resto de las enmiendas sin la 110.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 3; en contra, 32; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Republicano. Votamos las enmiendas 40 y 49.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 18; en contra, 17; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.
Votamos las enmiendas 42, 43 y 46.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 19; en contra, 17; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.
Votamos las enmiendas 44, 47 y 56.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 7; en contra, 30.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas 45, 54 y 93.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 239

11 de diciembre de 2024

Pág. 22

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 7; en contra, 30.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votamos la enmienda 51.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 7; en contra, 30.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 53.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 19; en contra, 17; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la enmienda 55.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 7; en contra, 29; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 58.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 33; en contra, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la enmienda 64.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 7; en contra, 29; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 65.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 4; en contra, 15; abstenciones, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 89.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 6; en contra, 30; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 90.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 20; en contra, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la enmienda 98.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 21; en contra, 15; abstenciones, 1.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 239

11 de diciembre de 2024

Pág. 23

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la enmienda 103.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 4; en contra, 29; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Republicano sin la enmienda 50, 85 y 101.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 3; en contra, 30; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.
Votamos las enmiendas 142 y 148.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 6; en contra, 29; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votamos la enmienda 139.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 6; en contra, 29; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 141.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 6; en contra, 15; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Por el último, el resto de enmiendas, que son la 128, 133, 135, 143, 144, 145, 146, 147 y 150.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 6; en contra, 29; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario VOX.
Votamos la enmienda 182.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 4; en contra, 19; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas 183 a 186.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 17; en contra, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Por último, el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario VOX.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 239

11 de diciembre de 2024

Pág. 24

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 4; en contra, 33.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.
Votamos la enmienda 218.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 16; en contra, 19; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 221.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 19; en contra, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos las enmiendas 217 y de la 223 a la 229.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 14; en contra, 20; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votamos la enmienda 214.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 29; en contra, 3; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la enmienda 219.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 17; en contra, 19; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 220.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 13; en contra, 9; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la enmienda 222.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 14; en contra, 19; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Por último, votamos la enmienda 204.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 13; en contra, 17; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Pasamos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 239

11 de diciembre de 2024

Pág. 25

Votamos las enmiendas 238, 240, 241, 251, 262, 266, 267 y 277.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 14; en contra, 22; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas 236 y 250.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 18; en contra, 18; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a ver la ponderación. **(Pausa).**

No se puede aplicar la ponderación porque un diputado socialista ha votado diferente a su grupo; salió un empate y no se puede hacer la ponderación de Pleno, evidentemente. Hay que repetir la votación según el Reglamento. **(La señora Marcos Ortega: ¿Qué artículo del Reglamento).** Artículo 88.2 del Reglamento: «En las votaciones en comisión se entenderá que no existe empate cuando la igualdad de voto, siendo idéntico el sentido en el que hubieren votado todos los miembros de la comisión pertenecientes a un mismo grupo parlamentario, pudiera dirimirse ponderando el número de votos con que cada grupo cuente en el Pleno». Por lo tanto, deja claro que tiene que ser que todos hayan votado lo mismo para ser ponderado.

Por lo tanto, se repite la votación de las enmiendas 236 y 250.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 17; en contra, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Se vota la enmienda 237.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 17; en contra, 19; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmiendas 242, 255, 259 y 264.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 14; en contra, 23.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 243, 246, 263 y 271.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmienda 244.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 14; en contra, 20; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda 245.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 15; en contra, 18; abstenciones, 4.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 239

11 de diciembre de 2024

Pág. 26

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 247.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 15; en contra, 19; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 253.
Comienza la votación. **(Pausa.—La señora Marcos Ortega: ¿Y la 249? La 249 aparece incorporada o transaccionada)—.(La señora Marcos Ortega: Luego lo miramos.—Un señor diputado: No han votado)**. Por favor, no interrumpen las votaciones, y los comentarios los hacemos después.
Volvemos a votar la enmienda 253.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 17; en contra, 19; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 254.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 14; en contra, 19; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 268.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 17; en contra, 17; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Hay un empate. **(Pausa)**.
Les comento que la enmienda a la que ustedes se han referido antes estaba incluida en la transaccional 36.
Haciendo la ponderación, queda aprobada esta enmienda.
Votamos la enmienda 269.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 17; en contra, 19; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 270.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 15; en contra, 18; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 272.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 18; en contra, 18; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Hay empate. Vamos a ponderar. **(Pausa)**.
Haciendo la ponderación, esta enmienda queda aprobada. **(Aplausos)**.
Votamos la enmienda 273.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 239

11 de diciembre de 2024

Pág. 27

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 18; en contra, 18; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Volvemos a empatar. Misma ponderación y mismos grupos. Por tanto, queda aprobada.

Votamos la enmienda 275.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 14; en contra, 19; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda 276.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 18; en contra, 18; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Mismos grupos, misma ponderación. Queda aprobada.

Por último, votamos la enmienda 278.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 18; en contra, 18; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Mismos grupos, misma ponderación. Queda aprobada. **(Aplausos)**.

Por último, vamos a votar el informe de ponencia, que con las enmiendas incorporadas se convierte en dictamen de comisión. Votamos lo que hemos dicho: dictamen de comisión, que es el informe de ponencia con las enmiendas que se han incorporado.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 27; a favor, 20; en contra, 3; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado. **(Protestas)**.

¿Por qué no sabíais qué estabais votando? Los demás ya lo sabían. Lo he repetido dos veces. Puedo entender que no lo hayáis entendido, pero eso no es óbice para que tengamos que repetir la votación. **(Pausa)**.

No vamos a generar un problema, vamos a votar el texto del proyecto de ley, que es el dictamen con las enmiendas aprobadas. No difiere en nada de lo que he dicho antes, pero me gustaría que todos los presidentes de todas las comisiones hicieran esto.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 20; en contra, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el proyecto de ley. **(Aplausos)**.

Sin más cuestiones que tratar, se levanta la sesión.

Eran las nueve y treinta minutos de la noche.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.